



"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SA-17-2017"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Sabaneta mediante Resolución N° 1098 de agosto 01 de 2017, ordenó la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SA-17-2017, que tiene por objeto: *SUMINISTRO DE MONTURAS Y LENTES PRESCRITOS POR PROFESIONAL, PARA EMPLEADOS PÚBLICOS SINDICALIZADOS Y TRABAJADORES OFICIALES, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 15°, NUMERAL 15.2 DEL ACUERDO LABORAL COLECTIVO PARA EL 2017-2018 Y EL SERVICIO DE CONSULTAS ÓPTICAS, OFTALMOLÓGICAS, MONTURAS Y LENTES RECETADOS PARA TRABAJADORES OFICIALES Y BENEFICIARIOS, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10° DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE SABANETA*, con un presupuesto oficial de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) INCLUIDO IVA, respaldado en el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 1533 expedido el 10/05/2017 con Rubro 14-01-17200 "Aportes gastos médicos sindicato ICLD, con un plazo contado a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar el presupuesto.
2. Que el día 01 de agosto de 2017, se publicó en el portal único de contratación SECOP, las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.
3. Que el día 04 de agosto de 2017, fecha establecida en el cronograma del proceso para el cierre y apertura de propuestas de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SA-17-2017, hasta las 3:00 pm, presentándose propuesta de un (1) oferente así:

OFERENTE	RADICADO	HORA	VALOR
ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A	2017011723	11:39	\$ 5.335.640

4. Que el 09 de agosto de 2017, se publicó en el portal único de contratación SECOP, el informe de evaluación Jurídica, Financiera, Técnica y de Experiencia, de la ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A:
 - El proponente **se encuentra habilitado jurídicamente**, de conformidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-017 DE 2017.



- El proponente **se encuentra habilitado financieramente y en su capacidad de organización**, de conformidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-017 DE 2017.
- El proponente **se encuentra habilitado en la experiencia habilitante**, de conformidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-017 DE 2017.
- Una vez verificado los requisitos habilitantes, se califica la propuesta otorgando puntaje así:

N.			
1	Factor Económico	40	La propuesta económica se ajusta a las condiciones mínimas solicitadas en la ficha técnica
2	Experiencia del personal profesional optometría	25	Folios 160-169
3	Experiencia personal profesional Oftalmología	25	Folio 170-195
	Apoyo a la industria nacional	10	Folio 213-214
		100	

- Después de revisar los requisitos de orden jurídico, financiero y de experiencia, se encontró que la única oferta presentada dentro del proceso de selección abreviada Nro. 017 de 2017, se encuentra habilitada, además de obtener el mayor puntaje en los criterios de calificación
5. Que, durante el término legal señalado en el cronograma del proceso de selección, se corrió traslado por tres (3) días hábiles para que se realizaran las observaciones pertinentes al informe de evaluación, termino dentro del cual NO se presentaron observaciones.
 6. Que de acuerdo a la evaluación Jurídica, Financiera, Técnica y de Experiencia, y una vez estudiado y analizado todo el proceso de contratación y la documentación que soporta el mismo, se concluye que se adelantó con el lleno de los requisitos indicados en los pliegos de condiciones y, por ende, se ajusta a lo dispuesto por la ley.
 7. Que de conformidad a las razones antes expuestas el Comité Asesor y Evaluador del proceso, recomienda al alcalde del Municipio de Sabaneta, adjudicar la Selección Abreviada de Menor Cuantía **SA-17-2017**, al oferente ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A, quien cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de calificación.



Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-17-2017, que tiene por objeto: *SUMINISTRO DE MONTURAS Y LENTES PRESCRITOS POR PROFESIONAL, PARA EMPLEADOS PÚBLICOS SINDICALIZADOS Y TRABAJADORES OFICIALES, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 15°, NUMERAL 15.2 DEL ACUERDO LABORAL COLECTIVO PARA EL 2017-2018 Y EL SERVICIO DE CONSULTAS ÓPTICAS, OFTALMOLÓGICAS, MONTURAS Y LENTES RECETADOS PARA TRABAJADORES OFICIALES Y BENEFICIARIOS, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10° DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE SABANETA*, al oferente **ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A.**, identificada con NIT 890900650-9, representada legalmente por la señora GLORIA MIGNON ESTRADA RESTREPO, por un valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) INCLUIDO IVA**, por un plazo de ejecución contado a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2017 o hasta agotar presupuesto.

SEGUNDO: El perfeccionamiento y legalización del contrato, estará sujeto a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, y lo indicado en los pliegos de condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-17-2017.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dada en Sabaneta, a los quince días (15) del mes de agosto de 2017.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipio de Sabaneta

Elaboro y Reviso: Juan Pablo Arroyave Román

Asesor Jurídico - Contratista

Firma:

Aprobó: Héctor Darío Yépes Vega

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Firma: